
Mésil Marín Aguilar Amaya,
Director DNEP / Rector UNPH

LA EDUCACIÓN POLICIAL ES LA BÚSQUEDA CONSTANTE DE LA EXCELENCIA

La acreditación internacional ha tenido un impacto sin precedentes en el SEP. La educación policial se ha transformado y ahora tiene nuevos retos y una línea de acción trazada hacia la calidad educativa policial. Conozca todo esto y más en esta entrevista con el Comisionado de Policía Mésil Marín Aguilar Amaya

Entrevista realizada por Óscar Urtecho

Detrás de todo gran cambio institucional suele haber líderes que han sido capaces de ver el futuro y trazar el camino más adecuado hacia él. El Comisionado de Policía Mésil Marín Aguilar Amaya ha jugado este papel en el salto cualitativo hacia la calidad que ha dado el Sistema Educativo Policial, **pilar fundamental de la reforma de la Policía Nacional de Honduras.**

Considerando la dimensión de este logro, la revista **Educación y Cultura Policial** lo entrevistó en su oficina. El rector de la UNPH y director de la DNEP contestó las preguntas con paciencia y claridad, arrojando una luz fundamental para entender temas como el papel del Sistema de Educación Policial (SEP) en la reforma institucional, el peso de la acreditación, los retos y el futuro de la educación en la Policía Nacional de Honduras.

Leamos sus palabras entonces para entender mejor los procesos por los que nuestra institución atraviesa.

¿Podría explicarnos en qué consiste exactamente la reforma policial?

Sí. A raíz de la crisis que tuvo la institución policial, fue una exigencia de la sociedad hondureña. A partir de esto, las autoridades del más alto nivel del país optaron por una decisión que era lo más factible en ese momento político, y fue nombrar una comisión que viniera a hacer todo un proceso que fue más allá de una reingeniería y que generó finalmente una reforma.

La otra opción era desaparecer la institución policial, ya sea por los altos índices de corrupción, por la participación de muchos de sus miembros en actos contrarios a la ley y, por otro lado, por la ineficiencia al servicio de la sociedad. Todos estos factores finalmente terminaron en una selección de profesionales reconocidos en la sociedad hondureña y con ellos se conformó una comisión a la que se le dieron altas facultades para hacer todo ese proceso de reforma que es reconocido hoy en toda Latinoamérica.

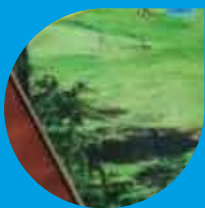


Y es que más allá de un proceso de depuración institucional, es una reforma de la Policía Nacional de Honduras, una refundación de la institución que se ha producido a lo largo de los últimos cinco años.

¿Esta reforma implica construir una nueva identidad policial?

Sí, así es. Lo que pasa es que uno de los elementos de la reforma fue la perfilación de los nuevos miembros de la nueva Policía Nacional. En ese momento se consideró descartar a quienes no estaban de acuerdo con el perfil idóneo que se había definido, eso dejó más de 4,000 miembros fuera de la nueva institución policial.

Pero, además, la reforma se sustenta en la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y la de Policía Nacional y en un instrumento nuevo para la Policía Nacional, una herramienta extraordinaria de trabajo, que es la Ley de la



“Estamos sentando las bases de una educación policial que esté en continua evolución hacia una mayor calidad”.



Perfil del entrevistado

El departamento de Lempira vio nacer al Comisionado de Policía Mésil Marín Aguilar Amaya en 1970, en la localidad de Candelaria. Sus padres fueron Neptalí Aguilar Mejía e Hilda Amaya, originarios del mismo departamento. Es un hombre de convicciones familiares sólidas, que está casado y como resultado de esa unión tiene un hijo.

Conocedor profundo del mundo de la educación en general (tiene una maestría y está a punto de egresar de un doctorado en esta materia) y de la educación policial en particular. Es un lector voraz de política, ciencia ficción y libros sobre el medio ambiente.

Tiene 27 años de prestar servicios en la Policía Nacional de Honduras, en los que se ha desempeñado como un funcionario "prudente, disciplinado, no solamente por la doctrina institucional, sino porque siempre hemos sido así, posiblemente por mis procesos de formación inicial en un instituto católico y luego en la Escuela Normal de Comayagua".

Entre los cargos que ha ocupado está la dirección de equipos antidrogas, por cinco años, la jefatura de Recursos Humanos de una dirección policial, la jefatura de la Oficina Central Nacional de Interpol en Honduras y, desde 2014, se ha desempeñado con éxito en la Rectoría de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras y como director de la Dirección Nacional de Educación Policial.

Carrera Policial. Nunca se había tenido en el pasado una ley de esas, pero en este momento ya se cuenta con ella, así como con el reglamento general de la ley. Hoy prácticamente contamos con un estamento jurídico policial que sustenta el proceso de reforma policial.

Pero también la construcción de una nueva identidad profesional policial es el sustento y la búsqueda de un cambio cultural, que solamente es posible a partir de la reforma integral del Sistema de Educación Policial (SEP). Por eso, en el proceso de construcción de la identidad hay esfuerzos significativos que se hacen en la formación inicial de los agentes de la Policía Nacional de Honduras.

¿Qué papel tiene el SEP en la construcción de esa nueva identidad?

Primero está la implementación de un plan de estudios que marca diferencias con el pasado, cuando se habían tenido planes de estudio sin codificaciones, con una serie de falencias, con un perfil que no respondía a la necesidad de la sociedad.

La implementación de un programa en el Instituto Técnico Policial (ITP) condujo a los primeros pasos base de la reforma educativa, pero eso no bastaba, incluso tener una infraestructura fuerte no bastaba, se requería de un equipo de profesionales más allá que el de la Policía. Entonces por primera vez se logró integrar a profesionales de distintas disciplinas afines a la función policial para que ejercieran la docencia en el Instituto Técnico Policial, ahí comienza un proceso base de la reforma.





La construcción de una nueva identidad profesional policial es el sustento y la búsqueda de un cambio cultural”.



Desde el año 2014 tuve la oportunidad de asumir la Rectoría de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH). En 2018 asumí el mando en la Dirección Nacional de Educación Policial (DNEP) y esto me permitió conjuntar el equipo de trabajo. Allí iniciamos la construcción, por primera vez también en la educación policial, de un plan estratégico con una mirada de desarrollo institucional y con la visión de reformar integralmente el Sistema de Educación Policial.

Este plan tenía como base los distintos diagnósticos que previo a la reforma de la Policía Nacional habían hecho instituciones serias, con comisiones que habían sido invitadas de la Policía Nacional de Colombia, de Carabineros de Chile y una comisión especial que representaba a la OEA. Este plan busca generar un cambio cultural, desde la educación policial, en el servicio que presta la Policía Nacional.

Se trata de generar un nuevo profesional, a partir de una filosofía comunitaria, que responda a las exigencias de la ciudadanía.

¿Cuál es el sustento pedagógico para la formación de esta nueva identidad policial?

Desde la mirada de la educación policial surge también un elemento que es extraordinario, que

es donde se sustenta la nueva doctrina de formación.

El sistema educativo asume por primera vez una forma de hacer enseñanza y lograr aprendizajes en los estudiantes, de ahí la definición de un modelo pedagógico, basado en competencias policiales, que acompaña eso.

Pero, más allá de trabajar un documento doctrinario que describa cómo debe hacerse la educación, se construye una caja de herramientas que verdaderamente operacionalizan el modelo, y eso es lo que está claramente ayudando a todos los equipos de los centros educativos, especialmente a aquellos que hacen formación inicial, pues saben exactamente cómo se desarrolla el modelo.

¿Cómo fue el proceso para llegar a este modelo?

La definición no fue fácil, fue un proceso epistemológico de construcción, de entender el mundo de la academia, el mundo de la formación y el nuevo mundo de la formación policial y las demandas de la sociedad, los propios requerimientos de la institución a partir de ser una nueva policía, y dónde se da el mundo laboral de los egresados. Esa construcción finalmente nos permite a nosotros identificar el enfoque de nuestro modelo, que es el de competencias profesionales policiales.

Es un enfoque muy particular de este sistema educativo, de nuestra universidad, y eso es verdaderamente lo que está construyendo las bases para lograr que los egresados tengan desempeños demostrables. Si diez competencias se van a enseñar, son diez competencias que serán demostradas en el campo, y ese es un elemento extraordinario, parte de la reforma integral del SEP.

Este es uno de los logros de su gestión como director de la DNEP, ¿qué otros logros podría destacar?

Sí, uno de los primeros logros fue entrar con un mecanismo ausente en la institución policial, que

se introduce por primera vez no solo en el ámbito educativo sino también en toda la institución, porque hemos sido el canal necesario para hacerlo, se trata de un método, que es la planificación estratégica. Ese es uno de los grandes logros particulares, que también da al Sistema la oportunidad de hacer la difusión de este mecanismo que hoy la institución está adoptando. Otro es el modelo de formación basado en competencias.

Pero finalmente todo esto se puede resumir en un proceso de acreditación internacional que fue llevado a cabo durante todo 2019, bajo nuestra dirección y gestión. Eso también significó otro paso extraordinario de reconocimiento nacional e internacional para cada uno de los centros y del Sistema de Educación Policial.

Háblenos del proceso de acreditación, ¿qué es y por qué es tan importante para el SEP?

A partir de 2016 surge una idea en la Policía Nacional de Colombia, exclusivamente en el seno de la Dirección Nacional de Escuelas, que es el homólogo nuestro en Colombia. Así con la ayuda de INL, un programa de la Embajada de Estados Unidos de América que apoya a las instituciones policiales, particularmente en la línea específica de educación, surge la idea de crear una institución que aglutine cuerpos de policía con miras a ayudar a la internacionalización de sus procesos y sus prácticas y, finalmente, determinar su calidad educativa con miras a la mejora.

Nosotros desde ese momento, en 2016, formamos parte de la Red, que hoy ya tiene más de cinco años de experiencia y cuenta con cuatro líneas extraordinarias a nivel estratégico: la investigación, el currículo policial, la movilidad de todos aquellos que forman parte de los centros educativos policiales (directivos, investigadores, docentes y otros) y la acreditación.

Particularmente tuvimos la oportunidad de viajar a Bogotá en el proceso de validación de los instrumentos que se definieron por la Red durante septiembre de 2018, para conformar el modelo de evaluación de RINEP (siglas de la Red de Internacionalización Educativa Policial).



Pero el interés nuestro es más allá de los beneficios que ofrece la RINEP en materia de titulación, de movilidad y de otras cosas. Es saber verdaderamente, por primera vez, más allá de lo planificado, si el estándar de la calidad educativa policial hondureña está de acuerdo no solo con las necesidades de la sociedad hondureña sino con los estándares de los otros grandes países de Latinoamérica, como Colombia y Chile, que son referentes en la región y entre otras policías del mundo.

Hoy la Red cuenta con 42 miembros, entre cuerpos de policía, organismos multilaterales e instituciones de educación superior, incluyendo instituciones de Italia, España y Turquía. Son instituciones que tienen más años de experiencia y hoy, por lo que se ha logrado en acreditación, que es una verificación de nuestros estándares de todo nivel, desde la formación inicial hasta la capacitación continua y el perfeccionamiento de la carrera, la Policía Nacional de Honduras se ha posicionado más allá de la región centroamericana.



La Red tiene entre sus miembros cuerpos de policía, organismos multilaterales e instituciones de educación superior”.

¿Cuál es el impacto que la acreditación ha tenido sobre la educación policial?

Más allá del reconocimiento de lo local e internacional hoy, es la beligerancia que tienen los equipos de la DNEP que están formando parte del equipo de RINEP, apoyando y contando la experiencia a otros cuerpos de policía y asesorando a otras instituciones de seguridad no solamente en el tema del proceso de acreditación internacional, sino también en procesos colaborativos de investigación. Este es un paso extraordinario.

Durante los últimos años también tuvimos colaboración y participación activa con la Universidad de Arizona, de Estados Unidos, con un equipo de investigadores que produjo resultados positivos para nuestro Sistema, ese es parte de los grandes impactos.



Recientemente tuvimos la oportunidad de ser ponentes también en la Convención Mundial 2020 de la Asociación Internacional de Jefes de Policía (IACP) y eso no se hubiera logrado si verdaderamente no se reconocieran los logros de sostenibilidad de la reforma policial en Honduras a través de la educación.

¿Cuáles son los retos que hay para que el SEP se mantenga acreditado?

Después de elaborados los informes de acreditación, de presentar los planes de mejoramiento, hay varios desafíos que será necesario cumplir con mucho compromiso del equipo del SEP. Por un lado, hay que entender que el alto valor de nuestra institución no es suficiente, entender que pasar de la autoevaluación a los procesos de mejoramiento es un cambio cultural necesario en educación policial.

Pero más allá de entender que los planes de mejoramiento están escritos, y que son compromisos, hay que comprender que lo que está planteado ahí debe ser capaz de resolver problemas. Si no hay resolución de problemas no sirve de nada el plan de mejoramiento y ese es el gran paso cultural, se trata de buscar la excelencia, es un asunto de compromiso y cambio cultural vinculado con los procesos de acreditación internacional.

Lo que plantea está vinculado con toda la institución, ¿cuáles son los problemas que se pueden solucionar en la Policía Nacional a través del SEP?

Hay una serie de problemas que van más allá de decir que faltan recursos, que falta infraestructura. Uno de los grandes problemas radica en lo nueva que es la reforma policial, que apenas empieza a implantarse y debe ser capaz de articular las distintas áreas que conforman los sistemas educativos.

Más allá del eje de la docencia, de la investigación aplicada a la docencia, para hacer proyectos de vinculación, es necesario sostener la articulación del rediseño organizacional del Sistema con todos sus componentes. Esto debe verse reflejado en el actuar y trabajar de cada uno de los entes. Ese proceso novel es el que debe fortalecerse más y es un desafío también.

“Es necesario sostener la articulación del rediseño organizacional del Sistema con todos sus componentes”.

A partir de lo dicho, ¿hacia dónde apunta la educación policial en el futuro inmediato?

Producto de la pandemia y más allá de que ya estaba proyectado en el plan estratégico, en los últimos tres años se ha dado un paso hacia el uso de la tecnología. Una de las ideas que se tiene con esto es llegar a todos los rincones donde nuestros policías trabajan y capacitarlos continuamente.

En este sentido, hay 9,000 miembros de la institución que han recibido por lo menos una capacitación en el año. Hoy, producto de la pandemia, hace seis meses estamos superando esas cifras porque tenemos un desarrollo, una plataforma, un sistema que permite que ciertas áreas de conocimiento, desde la criminalística a las ciencias policiales, puedan difundirse con mayor rapidez.

Posiblemente hay dudas con la implantación de los programas virtuales, por el aseguramiento de los procesos del aprendizaje, pues apenas estamos en ese proceso de supervisión. Sin embargo, estamos llegando con procesos formativos a muchos miembros de la carrera que van a tener la oportunidad en el año de asistir a capacitaciones policiales.

Detrás de esto hay una visión de desarrollo del propio SEP. Queremos extendernos a la zona de Cortés, no tenemos presencia en San Pedro Sula. Y esa es una proyección de desarrollo del Sistema, fortalecer todo el tema de plataforma virtual para extender nuestros servicios.

Tenemos proyectos ambiciosos, como elevar un campus de investigación criminal a nivel universitario en Comayagua y regionalizar los servicios de formación inicial en la ciudad de La Paz, con el



Instituto Técnico Policial. Esto está entre los grandes proyectos que creemos que en los siguientes años se van a desarrollar.

“Se busca crear un cambio cultural en la Policía Nacional, por eso es necesario construir una nueva identidad profesional desde la educación”.

Y en el contexto de la evolución tecnológica y el trabajo con la comunidad, ¿qué características debe tener el agente y el oficial de policía que forma el SEP?

Uno de los problemas por los que siempre se dan reclamos en la propia institución, que tiene no una justificación sino que distintas aristas, es que verdaderamente el perfil del egresado responda a las necesidades del campo laboral institucional, y que responda a la demanda de la sociedad.

Por más que se actualicen las currículas, siempre habrá una brecha entre el proceso de la formación, el desarrollo del plan curricular de la formación y el momento de la inserción laboral. Por eso, la inserción de nuestros egresados en el ambiente laboral debe hacerse con procesos de acompañamiento.

El propio Sistema ya tiene proyectos en pilotaje con programas de tutoría y mentoría que pueden facilitar la inserción en el campo laboral, sin

embargo, ese es un aspecto en el que la propia educación de cualquier nivel siempre estará en deuda. Esto se debe a que hay una brecha entre la formación y el campo de la realidad. Aunque se fortalezcan los laboratorios, los aprendizajes, con prácticas intensivas, con ejercicios de actuación policial, siempre habrá una brecha. Y eso es recurrente en todos los sistemas universitarios.

¿En comparación con el resto del sistema de educación nacional, cómo evalúa usted el SEP?

Durante los últimos años he sido también parte de la gestión e implementación de un mecanismo de ingreso a la institución.

Este mecanismo ha permitido que en la selección de los nuevos postulantes a formar parte de la carrera policial -dicho sea de paso, la única forma de entrar a la institución para ser un funcionario de carrera es a través del sistema educativo- se escoja al talento humano que verdaderamente puede desarrollarse con liderazgo y realizar un servicio policial con vocación. Esto, junto con la formación doctrinaria, los valores y el reconocimiento de la actuación del policía desde los fundamentos y procedimientos establecidos, es lo que hace que el funcionario verdaderamente se desempeñe con éxito y pueda desarrollar la carrera que hoy la institución le ofrece. Esta es una gran diferencia con cualquier otra universidad.



Estar al frente de la educación policial me ha permitido crecer como profesional y como persona”.

Más allá del examen de conocimientos que pueden aplicar otros sistemas, nosotros verificamos verdaderamente quién es el que ingresa a nuestro sistema educativo. Por otro lado, tener una función especial de formación y especialización en un campo de las ciencias nos hace también asegurar la ejecución de los planes correctamente, porque es un interés de la institución asegurar el futuro desempeño del egresado.

Lo que aseguramos es la calidad del servicio, porque el que entra y egresa está preparado para eso. No hay ningún egresado que no salga con su título y que no tenga trabajo; esta es una diferencia extraordinaria con cualquier otra universidad. Y eso es lo que asegura la calidad del SEP.

Viendo el panorama completo del SEP, ¿que retos hay para mantener estándares de alta calidad?

Uno de los retos sería desarrollar los diferentes procesos necesarios para elevar algunos centros al nivel de educación superior. Esto requiere equipos que estén constantemente en eso.

Por otro lado está la articulación de todo el SEP y este sí es un desafío: lograr que la investigación aplicada ayude a los procesos de vinculación de nuestra institución policial y a la toma de decisiones. Además, el Sistema debe ser capaz de proyectar la visión institucional y los nuevos planes de acción que emprenda la institución.

Todos estos son retos enormes para los que se necesita la elección de perfiles profesionales de calidad, muchos de los cuales ya están trabajando con nosotros en el Sistema. Así estamos sentando las bases de una educación policial que esté en continua evolución hacia una mayor calidad.